

Este sexenio persiguió más a adictos que a traficantes

# Cae combate de la PGR a *narcodelitos* en la capital

PERSIGUE MÁS A ADICTOS QUE A DEALERS, SEGÚN CIFRAS OFICIALES

## Cae 90% combate de PGR a *narcodelitos* en la capital

De 4 mil 401 expedientes en 2012 por ilícitos contra la salud en sus diversas modalidades, pasó a 481 en 2017; en este año van solo 196

Ignacio Alzaga/**México**

**E**n Ciudad de México, donde se ha desatado una guerra por el control del *narcomenudeo*, la Procuraduría General de la República (PGR) redujo en esta administración hasta casi 90 por ciento el combate a los delitos asociados al narcotráfico y se persigue más a los adictos que a distribuidores de droga.

Estadísticas oficiales consultadas por MILENIO revelan que mientras en 2012 se iniciaron 4 mil 401 averiguaciones previas por delitos contra la salud en sus diversas

modalidades, la cifra descendió de forma paulatina cada año hasta llegar a los 481 expedientes en 2017; entre enero y mayo de este año suman solo 196 casos.

El Reporte de Incidencia Delictiva del Fuero Federal por Entidad Federativa, que concentra todos los datos de persecución del delito del Sistema Institucional de Información Estadística (SIIE), da cuenta de que en los últimos años cada vez han sido menos las averiguaciones previas y carpetas de investigación que se integran por estos ilícitos en la capital del país.

Entre enero de 2012 y hasta mayo de 2018 la PGR inició 7 mil 268 expedientes penales por delitos contra la salud y *narcomenudeo*.

De acuerdo con el análisis que realizó MILENIO, 60.5 por ciento de los casos corresponden al último año de la administración anterior, cuando en promedio se iniciaron 12 diarios.

A partir de 2013 la cifra descendió: ese año se integraron 658 averiguaciones previas por delitos contra la salud en sus modalidades de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro, posesión y



Fecha <b>08.07.2018</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>PP-16</b>
----------------------------	----------------------------	------------------------

*narcomenudeo*, entre otros ilícitos que así tipifica la ley.

Para 2014 el número de indagatorias cayó a 514 y para el siguiente año tuvo una ligera alza para llegar a los 600. La **PGR** reportó 418 casos en 2016 y 481 a lo largo de 2017, es decir, 1.3 al día.

### Contra la posesión

El análisis de las estadísticas sobre la persecución e investigación de los delitos contra la salud por parte de la **PGR** en los últimos seis años, revela que de los más de 7 mil expedientes que se iniciaron desde 2012, solo 664 corresponden al delito de *narcomenudeo* que sanciona la Ley General de Salud, lo que corresponde a 9.1 por ciento del total.

En el combate al *narcomenudeo* el año de mayor incidencia fue 2013, cuando las autoridades federales reportaron 167 casos. La cifra de casos investigados por este delito siguió su tendencia a la baja: llegó

a 65 expedientes en 2016 y se cifró en 84 el año pasado.

A pesar de la disputa que se ha desatado entre grupos delictivos por controlar plazas en Ciudad de México, en los primeros cinco meses de este año la **PGR** solo contabiliza 30 carpetas de investigación por *narcomenudeo*, revela el documento elaborado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En contraste, de enero de 2012 a mayo de este año se integraron 2 mil 875 averiguaciones previas o carpetas de investigación por el delito de posesión y/o consumo de drogas, lo que equivale a 39.5 por ciento de los casos totales que persiguió el Ministerio Público de la Federación.

Un rubro en el que, sin embargo, también descendieron las cifras puesto que de las 2 mil 245 averiguaciones previas que se iniciaron durante 2012 cayeron hasta 84 en 2017; en los cinco primeros meses

de este año suman 23.

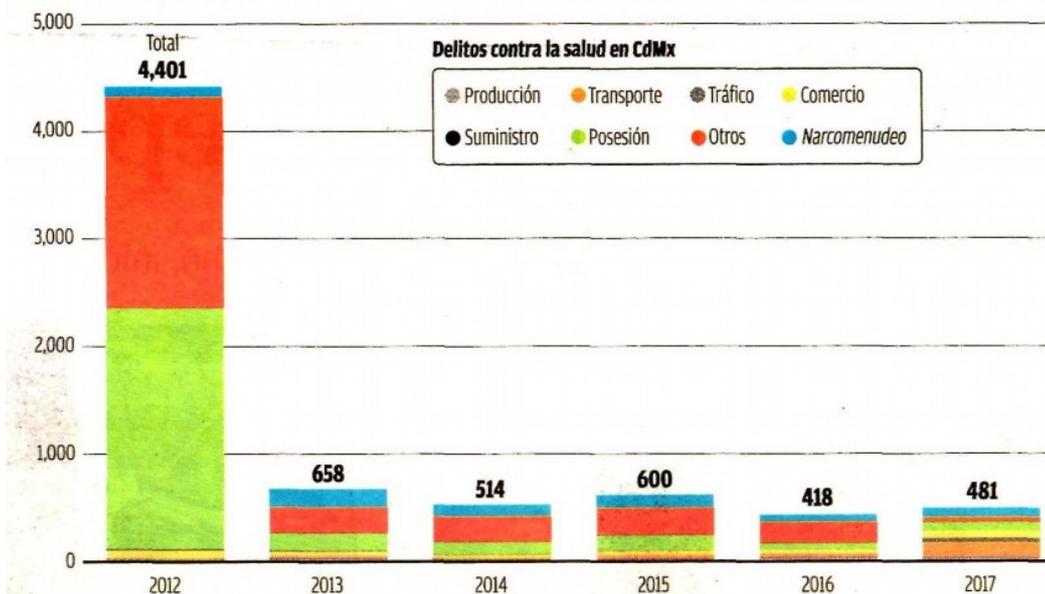
Por tráfico de drogas, una de las modalidades de los delitos contra la salud directamente relacionadas con las operaciones del narcotráfico en Ciudad de México, la **PGR** inició 47 indagatorias, es decir, 0.6 por ciento del total.

Entre enero y mayo de este año no hay un solo caso por la modalidad de tráfico, tampoco por suministro de drogas, un delito que en los últimos seis años solo tiene 16 expedientes abiertos.

Tendencia similar presenta la investigación de otras modalidades de delitos contra la salud. En los años que abarca este análisis se iniciaron 312 expedientes penales por el comercio de drogas en Ciudad de México (4.2 por ciento del total); mientras que suman 259 casos por transporte de drogas, pero el año pasado fue el de mayor incidencia con 139 denuncias, es decir, 2017 concentró 53 por ciento de todos los casos desde 2012.

## CIFRAS ANUALES

Entre 2012 y 2017, el número de averiguaciones previas por delitos contra la salud en sus diversas modalidades disminuyó 89 por ciento en la capital del país.



Fuente: SNSP | Información: Ignacio Alzaga | Gráfico: Alfredo San Juan